

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE AVALÚO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIAN
Descripción	Trámite solicitado por los usuarios que requieran que la entidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón BibliánCertifique la tenencia del predio con su valor referencial, mismo que podran hacer uso conforme a sus conveniencias personales.
¿A quién está dirigido?	<p>Se beneficia todos los ciudadanos que requieran un Certificado en donde conste el Valor referencial, que ha solicitado al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantpon Biblian, referente al predio que ellos solicitan justificadamente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Trámite solicitado por los usuarios que requieran que la entidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón BibliánCertifique la tenencia del predio con su valor referencial, mismo que podran hacer uso conforme a sus conveniencias personales.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Solicitud dirigida al Director de Planificación.2.- Certificado de No Adeudar al Municipio.3.- Copia de la Escritura del bien inscrita en el registro de la propiedad.4.- Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso.5.- Hoja Membretada.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingreso del trámite por ventanilla única2. Asignación a la Jefatura de Avalúos y Catastros a través del sistema EGOB.3.Revisión de la documentación presentada.4.- Se solicita al Director de Planificación se autorice para proceder con el trámite solicitado.5.- Se revisa la información en el sistema Catastral y se emite el Certificado.6.- Se despacha el trámite, por ventanilla única. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Certificado de Avalúo \$ 4,00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Palacio Municipal, Av. Mariscal Sucre y Daniel Muñoz, frente al parque Central. Horario de atención de lunes a viernes de 08H00 A 17H00 (12H30 A 13H30 ALMUERZO)

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Fausto Sanango
Correo Electrónico: fisanango@gmail.com
Teléfono: 072230280 Ext. 215

Transparencia